

**Pautas de orientación sobre el proceso participativo**

Estimado(a) participante:

En la siguiente cartilla encontrará información importante del proceso a participar, esta información está en formato de pregunta y respuesta.

**¿Qué son las consultas participativas?**

Son procesos de consultas para dar cumplimiento al mandato de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. “Los marcos jurídicos nacionales deben requerir explícitamente que las autoridades públicas celebran “consultas estrechas” con las personas con discapacidad y recaben su participación activa a través de sus organizaciones en la elaboración y aplicación de leyes y políticas relativas a cuestiones que les atañen”[[1]](#footnote-1).

**¿Qué se entiende por política pública?**

Son acciones de gobierno que busca cómo dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad. Son acuerdos, decisiones, entre sociedad y estado.

**¿Cuál es la finalidad de la Política Nacional de Promoción de oportunidades de empleo para personas con discapacidad?**

La finalidad de la Política Nacional de Promoción de Oportunidades de Empleo para la persona con discapacidad es promover la inserción formal y adecuada de la personas con discapacidad en el mercado de trabajo, aplicando estrategias tanto de diseño universal como especializadas, que se orienten a mejorar sus competencias, reconocer sus capacidades, habilidades y fomentar entornos laborales inclusivos.(Art.50. Reglamento de la Ley 29973)

**¿Por qué es importante mi participación?**

“Por qué las personas con discapacidad siguen experimentando barreras a su participación en la sociedad en pie e igualdad con las demás personas de todo el mundo…suele hacerse caso omiso de su opinión y muchas veces no se les consulta a la hora de elaborar políticas…” (Informe de la Relatora sobre los derechos de las personas con discapacidad-2016).

**¿Quiénes participarán?**

Personas con discapacidad a través de sus organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones para personas con discapacidad, otros actores involucrados como empleadores, instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema.

**¿Cómo participo?**

1° Recibirá una *Ficha de inscripción* a través de tu OMAPED más cercana o el Centro de Empleo, la llenará con el nombre del participante que representará a los asociados de su asociación.

2° Completará la *Ficha de aportes de participantes* respondiendo a las dos preguntas, sugerimos que estos aportes recojan la opinión de todos sus asociados de manera representativa para que así estén las opiniones de todos.

3° Enviar la ficha llena a los siguientes correos [dnieto@trabajo.gob.pe](mailto:dnieto@trabajo.gob.pe), [agutierrezm@trabajo.gob.pe](mailto:agutierrezm@trabajo.gob.pe), [nquinones@trabajo.gob.pe](mailto:nquinones@trabajo.gob.pe),

Gracias por tu participación, tu aporte suma.

1. ONU(2016) Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad. [↑](#footnote-ref-1)